EL SIGLO

Montevideo—Viernes 18 de Marzo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,893

ALMANAQUE

Hoy viernes 18 de Marzo, san Gabriel Arcangel.—Abstinencia.

Sol sale 5 horas 58 minutos; pónese 6 horas 21 minutos; cuarto creciente el 24.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
[illegible] por un mes	»	1.50
[illegible] por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
[illegible] atrasado	»	0.22

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible]	$	1.50
[illegible]	»	4.00
[illegible]	»	8.00
[illegible]	»	13.00
[illegible] por un mes	»	2.00
[illegible]	»	20.00

[illegible] anual á los dos diarios [illegible] la revista BLANCO Y NEGRO.

[illegible]

R. Péndola, Juan B. Rossi, Carlos Rossi, Carlos Reyes, Lorenzo Ripoll, Luis Sardiña, José E. Mora (hijo), Armando Araujo, Lorenzo Ardito, Julio B. de Acha, Juan Andrich, Ambrosio Asteugo, Inocencio Aicardi, Juan Alberto Arregaren, Benito Alvarez Lista, Pedro Arroqui, Ricardo Artagaveytia, Lucas Acosta, José Ascheri, Agustin Abbondanza, Natalio Azcárate, Constantino Adsuara, Mariano Abreu, Ventura Acosta, José Bianchi, Pedro Bachino, Domingo J. Bregante, Lorenzo Bauzá, José Barreiro, Angel Baldassano, Gabriel A. Martinez, Federico Cúneo.

SOLICITUDES DENEGADAS

Emilio Barberousse, Pedro Bagdesel, Antonio Burghi, Claudio Bentancourt, Vicente Bruno, Antonio A. Balicarzi, Manuel D. Ferrari, Juan A. Delbono, Eugenio Galli, Juan Ortiz, Alberto Pfaff, Alberto Salas, Juan Sacabane, Manuel Acosta, Raymundo Artecona, E. Silva y Acuña, Lorenzo Berruti, Joaquin Bioscca, Pedro Bentancourt.

SOLICITUDES EN TRAMITE

Héctor Barilari, Luis J. E. Gomez, Juan Goyenechc, José M. Gomez, Nicolás Garibotti, Bernardo Mainetto, Jacinto Malazzo, Joaquin Poso, Fausto Rodriguez, Pedro Roqués, Eduardo Fynn Strauss.

En Rivera

El Presidente de la República recibió [illegible] comunicándole que Julio César de Barrios y Luis Esteves—con las fuerzas de su mando, atacaron [illegible] en Cerro Aurora, á cuatro leguas de Rivera á la retaguardia del ejército de Aparicio Saravia obligando á este á ir en su proteccion.

[illegible] y en Rivera estaban llegando heridos procedentes de las fuerzas revolucionarias.

[illegible]

... servicios en la Junta de Guerra los empleados Adolfo Pareja y Romeo Ferreyra, el primero en la contaduria y el segundo en la secretaria.

Dos reclamaciones argentinas

«El Diario» de Buenos Aires consigna en sus telegramas de Montevideo la siguiente noticia:

La señora Isabel Sanchez de Pintos, domiciliada en la Avenida La Paz número 317, se ha presentado hoy al ministro argentino estableciendo queja porque, segun dice, un soldado del escuadron de seguridad violó su domicilio y la castigó con el machete, infiriéndole heridas en un brazo.

La señora Sanchez de Pintos ha justificado ser argentina.

—Se nos informa que la esposa del ciudadano argentino Jorge P. Vera se ha presentado en queja al ministro doctor Mariano Demaria, diciendo que su marido, que se hallaba sirviendo sin contrata en el batallon policial núm. 1, no habiéndosele concedido la baja cuando dicho cuerpo iba á salir á campaña, desertó, y que habiéndosele aprehendido se lo condujo al cuartel, donde fué objeto de malos tratos, encerrándosele luego en un calabozo.

Segun parece, el ministro argentino dará curso á esta reclamacion.

El coronel Manuel Rodriguez

Sigue acentuándose la mejoria en el estado de salud del coronel don Manuel Rodriguez, jefe de la division Artigas.

El doctor Salterain le asiste de la vista y el doctor Eduardo Martinez, cirujano mayor del ejército, le examinó ayer la quebradura de la muñeca, procediendo á enyesarla.

Mientras dure la ausencia del coronel Rodriguez del ejército del general Benavente, estará al frente de la division Artigas el coronel don Pedro Ramos.

Varias noticias

En el tren de Rio Negro llegó ayer de campaña una fuerza de 50 hombres del 11 de guardias nacionales, al mando del capitan Barbagelata.

—Llegaron de Buenos Aires el capitan de guardias nacionales doctor Eduardo M. Garcia y el teniente Leonardo Secades y Cazes.

—En el tren de San José salieron ayer para campaña el coronel Victor Cantou y el mayor Rebollo.

—Con procedencia de campaña vinieron los mayores Barriola y Larralde.

—[illegible] de Minas 50 hombres del 7.° de guardias nacionales, al mando del capitan Diez.

NOTAS DE FÉNIX

Tan peligroso como es aquí para la prensa el dar noticias del género militar, lo es en España tocar la Marsellesa. Recientemente ocurrió en Madrid un caso digno de mencionarse. La estudiantina Blanco y Negro, legalmente autorizada para dar serenatas, habia comenzado los primeros compases de aquel himno francés, de significacion universal, cuando se presentó la policia é hizo meter violin en bolsa. Los ejecutantes se fueron con la música á otra parte, penetrando en el Círculo Republicano; pero tambien allí se les prohibió tocar la Marsellesa, y como el director de orquesta y el dueño de casa se permitieran hacer un gasto musical, ambos fueron conducidos á la tipa.

***

Acabamos recibo del relato sobre un caso práctico, de reciente data, en el cual es actor y paciente una persona que goza de excelente posicion social entre nosotros.

Aun cuando da el título de la Compañía aseguradora y tambien nos autoriza para dar su nombre propio si aquella pretendiese desmentirlo, nos concretamos á la publicacion de los siguientes pormenores cuyo objeto general es inducir á precaverse contra ilusiones que pudieran trocarse en amargos desengaños.

«Me aseguré en dicha compañía el 19 de Febrero de 1894 por la suma de $ 10,000, por el término de diez años; tenia entonces 30 años de edad. La prima que aboné por mensualidades adelantadas, ha sido de $ 567, (elegí esta, que es la mas cara, pues es la mas conveniente para el que vive, por tener accion á los dividendos de la Compañía).—El 19 de Febrero ppdo. venció mi póliza.—He pagado en los 10 años $ 5670 (si hubiese pagado por trimestres, pasaria esa suma de $ 6000; pues, la prima es mas cara).—Quise liquidar mi póliza en metálico, y la Compañía me ofreció (inclusos los dividendos) $ 5011.70.—Es decir, $ 658.30 menos de lo que entregué (si el pago de las primas lo hubiese efectuado por trimestres, habria recibido $ 1000 menos), quedando por muertos, como es natural, y esto no es despreciable, los intereses que hubiera producido dicho capital por mi entregado y que colocando al 6 por 100 anual y capitalizando los intereses á fin de cada año, ascenderian estos á mas de $ 1500; que adicionados á los $ 658.30 que me descuentan á lo abonado por mi, constituyen un déficit para mi bolsillo de unos $ 2200; es decir, de casi $ 19 mensuales, durante los diez años referidos.—En otros términos: este es el precio de la tranquilidad que he gozado en ese lapso de tiempo, de dejar una pequeña herencia á mi familia en caso de fallecimiento. Resulta un poco salado este alquilercito mensual, por el término de 120 meses, en relacion al riesgo que corre la Compañía, al asegurar por $ 10,000 á una persona de 30 años y en el pleno goce de su salud.»

***

Para concluir la tarea de hoy, ingrata y estéril, vayan estos trozos de una nota alegre de Luis Taboada, inspirada por la guerra ruso-japonesa.

La escena se desarrolla en un café. Uno de los interlocutores manifiesta que el Japon «puede hacer un movimiento envolvente».

—No sea usted obcecado, Rodriguez.

—A mi me dijo un tal Pelaez, vecino de uno que fué asistente de Primo de Rivera—interrumpe Sanchez,—que el Japon está de acuerdo con la Corea.

—¡La Corea, la Corea!... ¡Pero qué cosas oye uno, señor! La Corea tiene que permanecer neutral, porque China no la deja meter baza. ¿Se hace Vd. cargo? Aquí lo único temible seria que los Estados Unidos, que no pueden ver a Rusia, por no sé qué cuestiones de fronteras, colocáran una docena de acorazados en el estrecho de la Manchuria para evitar el paso de las escuadras.

—Eso seria horrible, — objeta Rodriguez.

—¡Y tanto!—sigue diciendo López con su aire de superioridad.—Hay que hacerse cargo de las cosas y no hablar á humo de pajas; porque á mi se me enciende la sangre cuando vengo al café y oigo decir astracanadas por personas que no leen ni saben siquiera donde cae la Manchuria; porque es lo que yo digo: mañana, es un suponer, tengo una cuestion con el fosforero: el fosforero es Rusia y yo soy el Japon; pues bien; yo al pasar por el puesto de los fósforos, hago así con el brazo y le tiro las cerillas, y él ¡zás! me da una trompada. ¿Qué haria Vd. si fuera yo? Vamos, conteste Vd., Rodriguez... Vd. cogeria al fosforero por el cogote y le soltaria tres estacazos. ¿No es eso? Pues ahí tiene Vd. explicada la cuestion ruso-japonesa.

—Lo dificultoso va á ser el abastecimiento de víveres—dice Sanchez.

—Otro error—replica Lopez.—Los víveres hoy se llevan con mucha facilidad, porque cada soldado va provisto de una espuerta, ¿me comprende? una espuerta impermeable, que va atada al vientre por medio de unas correas, y allí puede Vd. llevar de todo: patatas, café, garbanzos, judias, queso, chicharrones, espliego, en fin, todo.

—¿De modo que Vd. cree...?

—Yo creo que Rusia... Los voy á dar á ustedes mi opinion sobre este asunto. Desde el momento en que Rusia...»

Lo mejor es el final: El mozo bosteza, y pide á Dios que se vayan aquellos mariscales, quienes se pasan horas y horas ensartando disparates y tonterias.

FÉNIX.

Libertad de imprenta

Ha llegado el caso de recordar el conocidísimo cuento del muerto á quien sus herederos de lance, en connivencia con el escribano, hacian testar á cabezazos: ¡ó se tira la cuerda para todos ó para ninguno!

Desgraciadamente, si la aplicacion de la anécdota es oportuna, refiriéndola á como se ejerce la censura de la prensa en estos momentos, en cambio la protesta contra la parcialidad con que se tira del cordelito no surtirá mayor efecto.

Varios colegas se han quejado ya de que habiéndoseles prohibido insertar tales y cuales noticias, estas aparecieran luego en otros diarios, sin que ello les acarreara ningun tropiezo.

La explicacion que la censura ha dado á esta anomalía es plausible; pero demuestra que el criterio con que se aplican las restricciones es arbitrario. En efecto, se dice que los diarios que insertaron las noticias cuya publicacion fuera prohibida no consultaron á la censura, [illegible] los riesgos que tal proceder pudiera acarrearles.

[illegible]

Queremos creer que las restricciones no se apliquen con dos medidas y hasta convenimos en que se ha procedido con equidad al imponérsenos dos suspensiones, bien perjudiciales para nuestros intereses; pero justo será reconocer que cuando la censura se ejerce con un criterio fluctuante es difícil sino imposible que los diarios sepan que es lo que puede ó no puede publicarse.

[illegible] que en la ley el proyecto del diputado señor Pereda devolviéndole á la prensa la libre emision del pensamiento y estableciendo cuales son las informaciones que no deberán insertarse; pero confiamos en que las cámaras le dedicarán atencion preferente y que le prestarán su sancion, pues es deplorable que el llamado cuarto poder del estado se encuentre reducido á situacion tan precaria que basta una orden verbal, transmitida por un agente de policía, para que un diario, sin saber siquiera que transgresion se le imputa, tenga que suspender su salida.

[illegible]

LOS TRABAJOS DE PAZ

MANIFIESTO DE LOS LEGISLADORES

LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE

Regreso de los comisionados

Nuevamente se reunieron ayer en las antesalas de la Cámara los diputados y senadores con el objeto de oir el dictámen de la comision especial nombrada para aconsejar el temperamento que debia seguir el Cuerpo Legislativo en presencia de los trabajos de pacificacion.

Se hallaban presentes los señores Cañarro, Castro (J. P.), Castelli, Capurro, Rodó, Areco, Varela, Rodriguez, Lenzi, Figari, Rodriguez (A. M.), Suarez, Espalter, Vargas, Tiscornia, Pons, Guillot, Albin, Guerra, Graña, Lacueva Stirling, Smith, Vellozo, Mora Magariños, Sole y Rodriguez, Anaya, Ferrando y Olaondo, Juan M. Lago, Milans Zabaleta, Fiorito, Martorelli, Requena Garcia, L. Olivera, Rodriguez (G. L.), Pereda (S. E.), Zamacoitz, Brito, Ortega, Servente, Escudier, Goso, Echeverrito, Bonasso, Alimundi, Ferrer.

Abierta la sesion, el señor Capurro, que la presidia, manifestó en breves palabras el objeto de ella.

El señor Rodó, á nombre de la comision de que formaba parte, dijo que aquella habia formulado dos manifiestos, que se leerian si la Asamblea entendia que debia hacerse tal cosa. En ese sentido formuló una mocion, que fué sancionada.

Acto continúo se leyeron esos manifiestos redactado el uno por el señor José E. Rodó y otro por el doctor Pedro Figari. Los dos merecieron igualmente las mas calurosas manifestaciones de aprobacion de parte de la Asamblea, resolviéndose que pasaran á una comision, la que aconsejaria la sancion del que creyera mas conveniente.

Componian la comision referida los señores Areco, Vargas, Espalter, Costa, Rodriguez (L. V.), Cuñarro y Varela.

Despues de un breve cuarto intermedio, se volvió á sala, manifestando el doctor Costa que la comision habia resuelto aconsejar á la Asamblea la adopcion del manifiesto redactado por el señor Rodó, con pequeñas modificaciones de detalle.—Se optó por el manifiesto del doctor Rodó, no porque disintiera en el fondo del redactado por el doctor Figari, sinó porque era mas conciso.

Se leyó de nuevo el manifiesto del señor Rodó concebido en los siguientes términos:

AL PAIS

Los miembros de la Asamblea Nacional que suscriben, en presencia de la lamentable prolongacion de la contienda armada que ensangrienta el territorio de la República; ante el sentimiento de angustiosa espectativa que domina en el ánimo de los ciudadanos y los habitantes todos del país, y en oportunidad de los votos de paz que, por iniciativa oficiosa de espectables elementos de una sociedad amiga, acaban de manifestarse,—se consideran en el deber de dirigir al pueblo esta breve exposicion, para expresar cuál es el espíritu que los anima y cuáles los propósitos á que ajustarán su conducta en tan solemnes circunstancias.

Declaran, en primer término, interpretando vehementes sentimientos patrióticos, que quieren y desean la Paz, como el más alto de los bienes á que puede aspirar una sociedad organizada; al amparo de las instituciones libres, con amplias garantias para todos los derechos y todos los intereses legítimos; y que á esa aspiracion generosa prestarán en cualquier ocasion su mas decidido concurso, dentro de la Constitucion y de las leyes, propendiendo á asegurar de una vez para siempre el orden institucional del país, su prosperidad y su crédito, por la concordia de todos los orientales, sin distincion de partidos ni de ideas, á la sombra de su bandera comun.

Declaran que por la misma sinceridad y vehemencia con que participan de esa suprema aspiracion nacional; íntimamente persuadidos de que no es posible fundar en la República una paz digna, duradera, y tal que ofrezca seguridades efectivas para el desenvolvimiento de la riqueza pública y la práctica del gobierno propio, sino sobre la base de un reconocimiento definitivo é incondicional del régimen de las instituciones, sin pactos artificiosos ni restricciones subversivas,—rechazan la posibilidad de toda fórmula de paz que importe una suspension ó alteracion de ese régimen, menoscabando las facultades constitucionales de los gobernantes, apartándose de los procedimientos consagrados por la ley para la designacion de funcionarios públicos, ó tolerando la retencion de elementos de guerra en manos ajenas al Estado.

Declaran que juzgarian [illegible]

[illegible]

Y para terminar esta [illegible] ... Montevideo, Marzo 17 de 1904.—Benito M. Cuñarro, Juan Pedro Castro, Federico Castelli, Juan Alberto Capurro, José E. Rodó, Ricardo J. Areco, José Varela, Laura V. Rodriguez, Eduardo Lenzi, Pedro Figari, [illegible] Juan M. Lago, [illegible] Adolfo Ortega, Juan B. Servente, [illegible] J. Alimundi, Juan B. Ferrer.

Hasta el momento de ser entregado á la prensa el anterior documento [illegible] Martín Suarez y Juan M. Lago [illegible]

El doctor Costa, apesar de haber aconsejado su [illegible] por razones que, segun lo ha dicho, expondrá extensamente por la prensa.

Respecto á otras firmas de legisladores presentes, que tampoco aparecen al pié del manifiesto, [illegible] lo manifestaron, entre otros los señores Pereda (S. E.) Piestra y Rodriguez (G. L.)

Alrededor de este documento se produjo un interesante debate, en el que tomaron parte los señores Castro (J. P.), Espalter, Cuñarro, Rodó, Areco, Mora Magariños, Rodriguez (G. L.), Lenzi, Rodriguez (A. M.), Costa, Rodriguez (L. V.), Vargas, Piestra, Pereda. Puso fin á este largo debate, considerándolo agotado una mocion del señor Ramon Guerra para que se diera por suficientemente discutido el punto y se votara el manifiesto. Así se hizo resultando sancionado por una gran mayoria.

Como el debate fué secreto solo podemos ofrecer las opiniones vertidas por algunos miembros de la Asamblea.

Sabemos, por ejemplo, que el doctor Juan P. Castro empezó por manifestar que es partidario como el que mas de la paz y desea vivamente verla restablecida en el país; que mientras fué posible aspiró á su conservacion, tan precaria como era, pero que una vez producida la guerra, el país aspiraba á algo mas, como precio de tan enorme sacrificio: aspira á una paz tranquila, institucional, en la qué los partidos tuvieran en la ley, y no en las armas, la garantía de sus derechos y de la liberal coparticipacion que á ambos corresponde en los destinos públicos.

Visitas y saludos

El palacio arzobispal se vió tambien ayer muy concurrido por distinguidas damas de nuestra sociedad y personalidades representativas en todos los órdenes de la actividad en el país, que iban á saludar á los distinguidos huéspedes monseñor Romero y doctor Bourel.

Entre esas personas y otras muchas que dejaron tarjetas de saludo figuran las siguientes:

Doctor Ildefonso Garcia Lagos, general Gregorio Castro, doctor Pablo De-María, Tomás W. Howard, doctor Juan Andrés Ramirez, doctor Duvimioso Terra, doctor Arturo Semería, doctor Alfredo Arocena, doctor Jacinto de Leon, doctor Lindoro Forteza, doctor Luis Piñeyro del Campo, doctor Luis S. Botana, Jacinto L. Villegas, doctor Eduardo Acevedo, doctor Carlos Maria de Peña, doctor Luis Barattini, doctor M. Rodriguez Castromán, Cipriano J. Semería, doctor Elbio Fernandez, G. Carrau, Adolfo N. Pareja, Victor Escardó.

Señoras: Hermancia Z. de Borro, Juana V. de Vidal, Fabiana A. de Camacho, Clara B. de Arizaga, Encarnacion A. de Zorrilla, Juana Isabel C. de Arizaga, Manuela R. de Forteza, Julia A. de Garcia Lagos, Bernarda H. de Howard, Maxima Lavalleja de Espina, Maria H. P. de Nery, Elena C. de Pareja, Justina A. de Escardó, Rosario L. de Reyes, Maria D. C. de Espina Lavalleja, Luisa F. de Anaya, Matilde E. de Platero, V. A. de Arancho, Blanca E. de Canaveris, Elena R. de Muñoz y Maines, Maria A. P. de Wilson, Paz C. de Canaveris.

Señoritas: Julia y Carolina Garcia Acevedo, Maria del Pilar Howard, Elisa Artagaveytia, Maria San Martin, Sara y Dolores Martinez, Amalia Reyes Lerena, Rafaela Arrona Carolina y Margarita Vidal, Elisa Udabe, Justina Arizaga, Maria Paz Canaveris, Elena Corrallí, Rosario Reyes Lerena, Georgina Camacho, Elisa Artagaveytia, Adela Martinez, Esperanza Gatti, Sara y Elisa Gonzalez Vega, Manuela y Maria Teresa Forteza.

Una plática elocuente

Como se habia anunciado, monseñor Romero ofició ayer de pontifical una misa solemne en la Metropolitana [illegible] por la pacificacion de la República.

[illegible]

El regreso á Buenos Aires

[illegible]

Del doctor Pedro Figari

[illegible]

P. FIGARI.

Adhesion del Club Español

Una comision de la Junta Directiva del Club Español, compuesta del presidente, vice presidente y secretario, pasó ayer á saludar á la Delegacion [illegible] y expresarle el deseo de que las gestiones obtengan el mejor éxito.

Al mismo tiempo ofrecieron el local social á los distinguidos huéspedes.

Declaraciones del Presidente de la República

Nuestro colega «El Dia», al dar cuenta de la entrevista que anteayer celebraron los delegados de paz con el Presidente de la República, publica la siguiente version de las declaraciones hechas por el primer magistrado al obispo Romeu y al doctor Bourel:

«El señor Batlle contestó que no concebia que alguien pudiera ser partidario de la guerra; que él lo habia sido siempre, ardorosamente, de la paz; que estaba cierto de que nadie la deseaba con mas profundos anhelos que él, y que, en los actuales momentos, el mismo ardor marcial de los defensores de las instituciones y hasta las dianas triunfales avivaban sus afanes pacíficos.

Toda mi vida cívica, continuó, da testimonio de estas afirmaciones. Mi actuacion principal en la celebracion de los últimos pactos y acuerdos electorales y mi adhesion al gobierno del señor Cuestas en lo fundamental de su política, demuestran que yo llegaba hasta hacer grandes sacrificios partidarios con la esperanza de conservar la paz y de hacer entrar al país de lleno en el régimen de las instituciones; y, agregó que, cuando se produjo en Marzo el primer alzamiento, no habia trepidado en dar lugar á que se le motejara de débil al en despojarse de una parte considerable de su autoridad, para evitar la guerra civil.

Y que lo alentó entonces la certidumbre de que, cuando hubiese gobernado seis meses al país, cuando lo hubiese gobernado un año, y hubiese exteriorizado sus propósitos en sus actos, evidenciado sus tendencias institucionales, nadie intentaria ya recurrir á las armas para solucionar las cuestiones políticas.

Una série de hechos le demostró que habia incurrido en un profundo error y que en vez de encontrarse frente á generosas, aunque extraviadas exaltaciones cívicas, que podian ser reducidas a justa expresion, por una política gubernamental que diese el ejemplo de un extricto acatamiento á las leyes, se encontraba frente á frente de una ambicion desatentada y delirante de escalar al poder, para la cual era inaceptable la vía de la ley y [illegible] la arbitrariedad y de la violencia; que él estaba dispuesto á dejar completamente libre el primer camino, pero que tenia el deber ineludible de cerrar el segundo, en el que aquella ambicion subversiva parecia fundar sus mejores esperanzas, ya que la organizacion militar que habia logrado darse le hiciera soñar con adueñarse de la República en pocos dias.

El plan, por otra parte, era sencillo [illegible]

[illegible]

... cias de esta corte y una multiplicidad inmensa de ocupaciones que absorven por completo el tiempo de que dispongo, han sido la causa de que haya demorado el envío de las cartas de pago que acreditan el ingreso que oportunamente se hizo en nuestra tesorería central, de las importantes sumas con que merced á las patrióticas iniciativas de ese benemérito Club se ha engrosado la suscripcion nacional destinada á sufragar [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 18 de Febrero de 1904.—[illegible] marqués de Polavieja.

Vida social

PRO PAZ—

[illegible]

EL ENLACE DE DEL CAMPO MORENO

[illegible] los siguientes detalles [illegible] del doctor Carlos del Campo con la señorita Elvira Moreno, hija del ministro argentino [illegible]

[illegible] la ceremonia estaba elegantemente decorada con flores y hermosas plantas. Despues de la ceremonia, el duque de Sermoneta, ofreció á la elegante esposa la pluma de oro con la cual ella habia firmado el acta del matrimonio.

A la tarde se celebró en la legacion argentina una brillante recepcion. Los hermosos salones habian sido convertidos en un verdadero invernáculo, se hubiera dicho que «los jardines de Roma se habian despojado para enviar á los jóvenes esposos sus productos perfumados.» Toda Roma desfiló por ellos. La élite de la sociedad y los miembros del cuerpo diplomático fueron á presentar á los nuevos esposos sus mejores felicitaciones.

La novia lucía una soberbia toilette Luis XV de seda liberty azul-claro, guarnecida de valencianas y guirnaldas de pequeñas rosas.

Los regalos ofrecidos por todos aquellos que han querido dar una prueba de su viva simpatía á los novios, son de lo mas hermoso.

Al día siguiente á las 11 de la mañana se celebró en la iglesia de Santa Maria de la Victoria el casamiento religioso. Fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio.

Bendijo la union el cardenal Casetta.

La novia lucía un vestido de raso blanco recubierto de linon real, y guarnecido de valencianas. El hermoso velo estaba sostenido por una corona de azahares. Llevaba en sus manos un ramo de lilas blancas con encajes [illegible] regalo de S. E. la señora D[illegible]

Despues de esta ceremonia los nuevos esposos partieron para Nápoles, de allí [illegible] embarcándose luego para Buenos Aires.

El señor Daniel Muñoz

[illegible]

El duque de Cambridge

FALLECIDO AYER EN LONDRES

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública [illegible]

[illegible]

Visitas de inspeccion

[illegible]

SENADURIA POR RIO NEGRO

La renuncia del Sr. Young

[illegible]

Cuerpo Legislativo

Sesion sin numero

Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Representantes que estaba citada para ocuparse de los asuntos de la órden del dia.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

1.° discusion del proyecto de decreto, relativo á la convocacion del primer suplente de senador por el departamento de Soriano.

1.° discusion del proyecto de decreto, sobre convocatoria del cuarto suplente de senador por el departamento de Rio Negro.

CONTRIBUCION A UN MONUMENTO

Carta del marqués de Polavieja

El Club Español acaba de recibir la siguiente nota, que publicamos para satisfaccion de los que contribuyeron al envío de la suma de 2380 pesetas y 69 céntimos para el patriótico objeto que en ella se expresa.

Comision del monumento nacional á los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.—Madrid.—Excmo. señor presidente del Club Español de Montevideo.—Frecuentes y prolongadas ausen-...

Telegramas

[illegible]

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

Los emigrados de Port Arthur

INAUGURACION DE UN FERROCARRIL

Desembarque desmentido

EL MARQUES ITO

SAN PETERSBURGO, 17—Los [illegible]

[illegible]

Era, pues, grande el asombro cuando pasaron días sin que el almirante Alexieff hubiera enviado la escuadra á Corea. Recibió un telegrama que decia: «No envie escuadra. Espere.»

Se sabe ahora que el gobierno no envió tal telegrama.

SHANGHAY, 17—Hoy llegó á Sinanfu con procedencia de Sintao el primer tren que ha corrido sobre la via ferrea recien terminada en la provincia de Shangtung.

El trayecto se ha hecho en catorce horas.

El tren estaba decorado con banderas

[illegible]

En el interior

... Gumersindo Saravia, José Altezar, Nicanor Almeida, Numeroso Almeida, Benito Albano Bica, Eusebio F. Bica, Anacleto F. Bica, Aron F. Bica, Aníbal Ferreira Bica, Félix Albano Bica, Gerónimo Brunel, Rufino Coitinho, Felipe Ayala Ferreira Bica, Fructuoso Macedo, Martin Macedo, Silverio Mello, Joaquin Orgaz, Luciano Villanueva, Miguel Valdéz, José Valdéz, Rodolfo dos Santos, Exequiel Laureano Valdéz, Fernando Alonso y Arce, Juan Alonso Montano, Marcos Alonso, Manuel M. Alonso, Manuel Cardoso, Mateo Cardoso, Antonio Cáceres, Federico Cáceres, Antonio Duthil, Francisco Duthil, Irineo Fernandez, Alberto Ferreira, Santiago Legrand, Severo Lopez, Fabian Rebollo, José Maria Latorre, Francisco Sucías, Santiago Borda (hijo) y Alberto Luco.

Señores doctor Pedro Turena, don Andrés Ortiz y doctor Antonio Carvalho Lemos.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Eduardo Vazquez.

Guardia Nacional Departamental

SOLICITUDES ACORDADAS

José Luciano Doassans, Pablo Bonvet, Domingo Barachini, Angel Beretta, Pedro F. Bergalli, Pedro Barbé, Juan Dapelli, Orestes A. Fiamengo, Agustin E. Ferro, Luis Giudicce, Alfredo Gomez Félix Enrique Segovia y Graña, Juan Guarnieri, Miguel Gomez, Pedro Jaureguy, Miguel Jaureguiberry, Agustin Monteschiaro, José Morató, Juan Matuti, Gabriel Pittaluga, Juan Porro, Andrés ...

[illegible] Continuando á lo de Manuel J. Silveira, en Valentin, donde pasaron luego á lo de Carpanessi, Cuchilla del Salto, donde pasaron el 12. Y llegaron ayer 13 á esta ciudad, á la 1 de la tarde.

Han asistido en total á catorce heridos y un enfermo, conduciendo al Salto á este y á tres de los primeros. Todos pertenecen á la gente de Saravia. Los heridos que quedaron en campaña y que por su estado grave no pudieron ser transportados de inmediato al Salto, serán llevados en la corriente semana.

Los telégrafos

El estado de las líneas telegráficas era ayer tarde el siguiente:

Telégrafo Platino-Brasilero: bien; id Oriental, bien menos Melo; id Nacional, bien hasta Palmira y Paso de los Toros; id del ferrocarril, bien, excepcion de la línea á Rivera que va solo hasta Laureles.

Junta de Guerra

La Junta de Guerra en su sesion de ayer firmó los siguientes contratos:

Con Caetano y D'Antoni, por 2800 uniformes de guardia nacional, á $ 6.50 cada uno, y con Sangiacetti hnos., por 1200 de invierno con kepí, á $ 7.50.

Con Marexiano y C.ª, por 400 recados á $ 9.75 cada uno; con B. Hardoy y hno., por 300 y con Ruano y C.ª, por 300.

—Además acordó llamar á propuesta para la construccion de un galpon en un terreno propiedad del Estado, sito en Sayago y por la provision de 1000 correajes de tropa segun modelo.

—Desde ayer han pasado á prestar sus ...

FOLLETIN 1

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

Galaor el Hermoso

DE QUE MANERA GALAOR EL HERMOSO PRESTÓ UN GRAN SERVICIO AL AMO DE LA POSADA DEL CABALLO BLANCO

Era esa una noche obscura, durante la cual las aguas del Loira deslizábanse rumorosas y turbias al pie de los muros sombríos del castillo de Amboise. Para tener una idea aproximada de lo que era el siglo en que se construyó, habria sido preciso ver aquel vetusto edificio que tenia acceso por una carretera en espiral y construida exprofeso. Una de sus torres bañaba sus cimientos en el fondo del río, y las otras, más atrevidas, perdíanse de vista entre las nubes.

La ciudad, no muy grande, se apretaba y agrupaba á sus pies á manera de tímido rebaño que acude á rodear á su pastor.

A las nueve de la noche tocaban las campanas de las iglesias el cubre fuego, y resonaba la bocina en lo alto de las plataformas para que se levantasen los puentes levadizos, se tendiesen las cadenas, y los férreos enrejados rastrillos bajasen de las bóvedas.

El mismo rey de Francia, con serlo, no habria podido entrar allí antes del amanecer.

Castillos y ciudades tienen un destino señalado, y unas veces vense sumidos en el silencio y el olvido, otras animados y ruidosos, recobrando de momento su esplendor, según las épocas y los reinados, ó según que la fortuna les es adversa ó propicia.

Durante medio siglo, el castillo de Amboise vióse rodeado de silencio y de obscuridad.

Catalina de Médicis, que en tiempos viviera en él con su corte, habia muerto, y, durante diez años, los buenos habitantes de la muy extensa ciudad de Amboise habian esperado en vano que los reyes, ó siquiera los príncipes, fuesen á respirar el aire puro de Turena, á que tanto cariño profesara el rey Luis XI.

¡Y en verdad que el rey tenia entonces que hacer otras cosas!

Ya no se llamaba Carlos IX, ni Enrique de Polonia, sinó Enrique IV.

Y éste habia conquistado su reino palmo á palmo, ciudad á ciudad, haciendo penosas campañas, pasando, á veces, hasta hambre y durmiendo sobre el duro suelo.

El día en que el reino fué todo para él solo, en lugar de ir á Amboise prefirió acostarse en el tallado lecho de los Valois, difuntos y bajo los artesonados techos del Louvre.

Un día, sin embargo, despertóse Amboise temblando á impulsos de la esperanza y la alegría.

¿A qué se debia?

A que se habian visto llegar á unos cuantos pajes con preciosas dalmáticas de azulado terciopelo, á los halconeros de reja librea, á soldados de bruñida armadura, precediendo á lindas jóvenes lujosamente vestidas, y que montaban blancas hacaneas.

Unos heraldos que formaban parte del séquito, tocaron sus bocinas y el pueblo y los burgueses acudieron presurosos á presenciar el paso de tan lucida comitiva, que subia con tanta pompa al castillo, y cuando preguntaron que quién era tan ilustre huésped, les respondieron:

—Es su majestad la reina Margarita, la muy amada hija de la reina Catalina, que viene á Amboise para presenciar la vendimia y sus fiestas, y celebrar reuniones en que solo se habla del amor y de la galanteria.

Durante tres días y tres noches, varias legiones de obreros trabajaron sin descanso para restaurar el castillo y ponerlo en estado de poder hospedar á tan elevada persona; durante tres días y tres noches la noticia circuló con la rapidez con que se quema un reguero de pólvora, por todo ese hermoso país que se llama Turena, y todos se pusieron en camino para saludarla, acompañados unos por numeroso séquito de criados, y otros en compañía de sus esposas, y aquellos que no tenian esposa ni servidumbre, pero que, no obstante, eran buenos caballeros, solos, á caballo con su última granja convertida en coleto de lujo y espuelas de oro.

Y como por encanto, poblóse de pronto la modesta ciudad, antes tan silenciosa y poco menos que desierta, y en todas las casas habia huéspedes, y en las posadas carecíase de sitio para alojarlos.

La reina llegó aquella misma tarde, á la puesta del sol, y los de su acompañamiento mandaron á decir á la ciudad que, estando muy cansada su majestad á consecuencia del viaje, deseaba descansar algo y que no daria audiencia hasta el día siguiente.

Se levantaron los puentes levadizos, se bajaron los rastrillos y se tendieron las cadenas.

Esto hizo que muchas personas que habían creído que aquella noche podrían hospedarse y cenar en el castillo, tuvieson que volverse, humilladas ó descontentas, á la ciudad, en la que varios tuvieron que dormir al sereno porque no había alojamiento alguno disponible.

Una de las mejores y más lujosas posadas era la del Caballo Blanco, situada á orillas del Loira, bajo las ventanas del castillo. En ella tenía á gala hospedarse todo caballero turonés que se preciaba de serlo, y que llevaba además bien repleta la escarcela.

Aquella noche, y á las diez, no se habría en ella hallado espacio disponible ni para un lego de una orden mendicante, pues habia sido preciso improvisar camas, ó de una hacer varias á la redonda para los más acaudalados y linajudos señores de la provincia, para que no se vieran obligados á dormir al raso.

El posadero, maese Pistache, cerró á piedra y lodo la puerta y ordenó terminantemente á sus marmitones, criadas y criados, que no la abriesen á nadie, así fuese un cardenal ó un obispo.

Y como había cedido su lecho á uno de los huéspedes más encopetados, resolvió pasar la noche ante un buen fuego y recostado en un ancho sillon de cuero, colocado en la sala principal de la posada, y en la que se veían aún los restos de una homérica cena.

Hasta que los relojes de la ciudad dieron las horas de las nueve, hubo una gran animacion y bullicio en calles y callejuelas. A esa hora, la campana grande del castillo tocó el cubre fuego, y una lluvia menuda, continua y fría, acabó la obra de ésto y todos se retiraron, reinando entonces profundo silencio.

Maese Pistache no dormía y se entretenía en acariciar las pistolas de oro y las monedas de plata que entraron durante el día en los bolsillos de sus amplios gregüescos, y cuando más embelesado se hallaba en esta operacion, distrájole de ella el ruido producido por las herraduras de varios caballos al golpear el puntiagudo empedrado de la orilla del río, por la que pasaba la calle. Los jinetes se detuvieron ante la puerta de la posada.

—¡Posadero! ¡Posadero!—oyóse gritar á varias voces imperiosas.—La brisa es helada, la lluvia parece nieve y tenemos hambre y sed, con que abre.

Encogióse de hombros maese Pistache, y se estuvo quieto y las voces aumentaron con la violencia de la tempestad.

El posadero no respondió, y los de fuera empezaron á golpear la puerta con los pomos de sus dagas y espadas.

Pistache abandonó esta vez su sillon, y, acercándose á la puerta, no abrió más que el enrejado del ventanillo, y respondió:

—Lo siento mucho, señores míos, pero no puedo ofreceros ni siquiera una mala silla. Todas las habitaciones están ocupadas.

—¡Abre de una vez, so patán! ¿No sabes quién somos?—dijo uno con acento de cólera.

—Aunque fueseis de familia real no abriría—respondió el posadero.

Y cerró el ventanillo, volviéndose á oir enseguida una granizada de golpes sobre la puerta.

—¡Golpead cuanto queráis, que la puerta es sólida, y como no vayáis en busca de una culebrina, estoy tranquilo!—murmuró Pistache con acento burlon, mientras que los de fuera seguían vociferando.

De pronto, el posadero dejó de reir al oír que le decían:

—¡Si no abres pegamos fuego á la casa!

—¡Oh! — exclamó Pistache, que recordó que á los lados de la puerta habia unos haces de sarmientos secos, y se asomó al ventanillo diciendo:

—¡Retiráos, que no hay sitio!—y á través del ventanillo vió una claridad rojiza.

Uno de los cuatro jinetes había sacado eslabon y pedernal y encendido con ellos una estopa, que iba á echar entre los sarmientos y, al verlo, dió maese Pistache un grito, abrió la puerta y salió diciendo:

—¡Os juro que no tengo ninguna habitacion desocupada! — y como era forzudo, arrancó de la mano del jinete la estopa, pero los otros tres, que se habían apeado, se arrojaron sobre él gritando:

—¡Al rio! ¡Vamos á echarle al agua!

Pistache pensó que estaba perdida y que sólo se libraba del fuego para perecer ahogado, y con voz ahogada gritó:

—¡Socorro! ¡A mí, que me matan!

Oyóse de improviso el galope de un caballo, y un desconocido cayó, espada en mano, sobre los que rodeaban á Pistache, y les dijo:

—Por la ciudad de Nerac, en la que nací, y tan cierto como me llamo Galaor, soy bastardo y, por lo tanto, caballero, os aseguro que no os dejaré que llevéis á cabo en paz vuestro infame propósito — y acometió al que sujetaba por el cuello al posadero.

El rayo que pasa serpenteando á través de las nuves, ó la víbora que se retuerce silbando, son imágenes que no sirven más que para dar una pálida idea del trabajo que llevó á cabo la espada del desconocido.

De una estocada echó abajo al jinete que sujetaba á Pistache; de un cintarazo rajó el chambergo al segundo y la cabeza al tercero, y, al verle, dijérase que era el mismo diablo.

Los cuatro jinetes, aturdidos al principio, se rehicieron, sobre todo al ver que no tenían qué habérselas más que con un adversario, y trataron de hacerle frente; empero, la espada silbaba y se retorcía en el aire, multiplicándose, mientras que el caballo, un potro vasco, de mirada de fuego, parecía encontrarse á gusto en la batalla, y secundaba á su amo, encabritándose y dando terribles manotadas. Y de tal modo sucedió la cosa, que el salvador de Pistache no habia recibido ni un arañazo cuando el pánico se apoderó de sus cuatro adversarios, y uno de ellos gritó:

—¡Sálvese quien pueda! ¡Eso no es un hombre, es Belcebú en persona!

Y huyeron, clavando las espuelas en los ijares de sus monturas, y el desconocido se quedó solo con Pistache que, un tanto asustado aún al pensar en el peligro de que escapara, cruzaba las manos diciendo:

—¡Creó que me salvásteis!

—Paréceme que sí—respondió el jinete sonriendo y apeándose, mientras Pistache añadía:

—¿Cómo podré demostraros mi gratitud?

—Del modo más fácil y sencillo—respondió el jinete, que no tenia arriba de veinte años.

—Hablad, señor... ó vuestra señoría...

—Señor, á secas.

—Todo cuanto tengo ó poseo...—balbuceó el posadero, y su interlocutor le interrumpió, diciendo:

—Guárdate todo eso, y si tienes vino bebamos un vaso.

—¡Que si tengo vino! Levantad la cabeza y mirad esa muestra, es la del Caballo Blanco.

—Es la primera vez que paso por Amboise y, dispensadme, pero jamás oí hablar de semejante posada.

—Y, sin embargo, es muy conocida en toda Turena—observó Pistache, herido en su amor propio.

—Conformes, mas vengo de [illegible] y soy gascon—dijo el joven, y Pistache, al que pareció suficiente la excusa, cogió el caballo del diestro, diciendo.

chinas y alemanas. Iban en él muchos alemanes.

SAN PETERSBURGO, 17—En los círculos militares se desmiente la noticia sobre el desembarque de tropas japonesas cerca de Niuchwang.

LONDRES, 17—Noticias recibidas de Chefú comunican que el torpedero ruso Skori al entrar ayer á Port Arthur chocó con una mina submarina que lo hizo volar.

De la tripulacion solo cuatro hombres se salvaron.

SAN PETERSBURGO, 17—Despachos enviados á esta capital por el virrey almirante Alexieff desmienten que el bombardeo á Port Arthur haya ocasionado un serio incendio en aquel puerto.

LONDRES, 17—Noticias recibidas de Seul anuncian que ha llegado á esa ciudad el marques japonés Ito, siendo muy bien recibido.

LONDRES, 17—Penosa impresion ha producido la muerte del duque de Cambridge. En la Cámara de los Lores, el ministro de Relaciones Exteriores, marqués de Lansdowne, pronunció un elocuente discurso recordando los méritos del extinto príncipe. Igual cosa hicieron en la Cámara de los Comunes el jefe del ministerio, lord Balfour y el leader del partido liberal, sir Campbell Bannerman.

La Corte llevará luto durante seis semanas.

LONDRES, 17—Despachos de Tokio informan que se creará un impuesto sobre el azúcar y las lanas con motivo de la guerra.

Francia

INTERPELACION AL GOBIERNO—COMBES, MILLERAND Y JAURES

PARIS, 17—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados, el representante Millerand, interpeló al gobierno sobre el retardo de la discusion del proyecto sobre pensiones á las obreras. A la interpelacion contestó el jefe del gabinete, Mr. Combes, diciendo que los propósitos del gobierno son de presentar cuanto antes el proyecto, por considerar de urgencia su sancion. A esto replicó Mr. Millerard reprochando al gobierno por ocuparse siempre de la cuestion relativa á las congregaciones religiosas, dejando de lado asuntos importantes sobre reformas sociales. En el debate intervino entonces el leader socialista Jaurés, quien censuró la actitud de su colega Millerand, manifestando que con ella solo trataba de romper con la mayoria, combatiendo al gobierno en momentos en que precisamente la reaccion vuelve á querer imponerse.

Volvió luego á tomar la palabra el presidente del C[illegible], diciendo que la interpelacion Millerand era una simple diversion en la lucha contra los clericales.

Con esto quedó terminado el incidente, aprobando la Cámara por 284 votos contra 265 las declaraciones del jefe del gabinete.

Italia

EL MINISTRO BRASILERO—EL DUQUE DE AOSTA—ACCIDENTE OCURRIDO AL PRÍNCIPE

ROMA, 17—El nuevo ministro del Brasil en esta capital, señor Nabuco, [illegible] al ministro de Relaciones Exteriores, honorable Tittoni.

ROMA, 17—El secretario de la legacion del Brasil y el propietario del diario «O Jornal do Commercio» asistieron en la escuela de diplomáticos á una conferencia del doctor Grossi sobre emigracion [illegible] al Brasil.

ROMA, 17—Telegrafian de Turin que hoy el duque de Aosta sufrió una caida de caballo, durante un paseo que efectuaba por los alrededores de la ciudad. El animal se espantó arrojando al príncipe contra un árbol. Socorrido por unos transeuntes, fué llevado enseguida á palacio acudiendo allí inmediatamente varios médicos.

ROMA, 17—Un nuevo despacho de Turin informa que la caida del caballo sufrida hoy por el duque de Aosta ocasionó al príncipe la fractura de la pierna izquierda.

ROMA, 17—Comunican de Turin que los médicos que prestan asistencia al duque de Aosta han declarado que el estado del príncipe es enteramente satisfactorio pues la fractura de la pierna no ofrece complicacion.

ROMA, 17—Telegrafian de Génova que ha quedado constituida la Cámara de Comercio Inglesa, presidiéndola Mr. Evan Mackenzie.

NAPOLES, 17—Ha llegado hoy á este puerto, procedente de Egipto, el ex-ministro de las Colonias de la Gran Bretaña, Mr. Chamberlain, quien permanecerá en esta ciudad unos dias.

ROMA, 17—Comunican de Sassuolo que en el Banco Popular de aquella localidad se notó un desfalco de doscientas mil liras arrestándose inmediatamente al director de esa institucion.

ROMA, 17—Ha dejado de existir hoy en esta capital el senador Pascale.

ROMA, 17—La Cámara de Diputados en la sesion de hoy terminó la discusion general del presupuesto del Interior, votando una mocion de confianza en el gobierno.

España

LOS HÉROES DE BALER Y CAVITE—REPATRIO DE SUS RESTOS—EL REY EN VIGO

—El doctor Alfredo Palacios diputado socialista recientemente electo rehusó el banquete que le ofrecian sus amigos.

BUENOS AIRES, 17—Se anuncia que el presidente Roca tomará un descanso de 12 dias en su estancia de Guaminí hasta que se restablezca de su indisposicion.

—Hoy parte por via Pacífico para Méxíco el cónsul general de dicho país, señor Guelfreire.

—Volvió á agravarse el estado del poeta Guido Spano.

—Comunican de Mendoza que ha sido arrestado el presunto autor del robo de 11.000 £ al Banco de Tarapacá.

—Nacen nuevas sospechas de que la señora Sillimbani no falleció ahogada por su caida del globo.

Se habla de anónimos que el esposo recibió. Este cree que fué capturada y luego asesinada.

—Es probable que el capitan Sillambani mañana y pasado efectue sus últimas ascensiones.

BUENOS AIRES, 17—El presidente Roca visitó esta mañana el Jardin Zoologico.

—Llegaron á bordo del vapor Atlantique el senador francés Calvet, en mision comercial oficial, y el nuevo encargado de negocios de Rusia, baron Pilar de Pillau.

—Se anuncia un probable duelo entre dos de los mas caracterizados esgrimistas del país.

Se cambiaron actualmente cartas explicativas de las situaciones presentes y pasadas.

—Los obreros de las empresas fusionadas ferrocarrileras dieron por terminada la huelga y lanzaron un manifiesto criticando acerbamente la conducta parcial del gobierno diciendo que seria conveniente hoy que el servicio se normalizó, que las empresas concediesen paulatinamente las mejoras solicitadas, á fin de evitar intentonas de nuevas huelgas.

—El comité constituido á fin de obsequiar con una espada de honor al maestro Grecco le hará próximamente entrega del regalo en una fiesta que se organizará en un teatro.

BUENOS AIRES, 17—«El Diario» no cree en el pretendido crimen de la aeronauta señora Sillimbani. Atribuye la suposicion á fantasia reporteril. El comisario de investigaciones y la prefectura marítima están tambien convencidos de que la muerte fué debida á asfixia por sumersion.

«El Tiempo» en cambio, reclama una minuciosa investigacion, dando entero crédito al relato hecho por el pequeño Franchini de que la desgraciada aeronauta, al caer al agua, fué enseguida recogida por unos boteros que partieron á toda vela con direccion á Maldonado.

—Esta tarde tendrá lugar en La Plata una reunion de los diputados nacionales y legisladores provinciales que constituyen la junta ejecutiva de los partidos unidos á fin de empezar la confeccion de la lista que sostendrán en las elecciones el 27 del corriente para la renovacion de parte de las cámaras de la provincia.

—A bordo del vapor Langton Grange se embarcó la segunda remesa de caballos y mulas para el ejército aleman en Sud Africa.

—«El Diario» dice que la opinion dominante de los autonomistas dirigentes es disolver el partido pues su constitucion solo tuvo un carácter transitorio.

BUENOS AIRES, 17—Circula la version de que el ministro de Instruccion Pública, presentó su renuncia al presidente Roca debido á los últimos acontecimientos universitarios y á las protestas producidas por los nuevos planes de instruccion secundaria.

En las esferas oficiales no se confirma el rumor, pero tampoco se le desautoriza. Asegúrase, sin embargo, que el ministro dejará la cartera, sino ahora, dentro de breve tiempo.

BUENOS AIRES, 17—El presidente Roca recibió las quejas elevadas por los antiguos profesores de los colegios nacionales que perdieron el empleo sin motivo alguno por simple decreto del ministro Fernandez, nombrando á otros en su lugar.

—El presidente Roca emprenderá el sábado viaje á Guaminí.

—Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina apelóse la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra Permanente que juzgó al mayor Juan Zeballos, segundo jefe del 6.º de infanteria, condenándolo á 8 meses de prision.

—El ministro Betbeder visitó los talleres de marina para inspeccionar los trabajos que se comenzaron á practicar en la Sarmiento.

—Por iniciativa del profesor de música Angel Libarona se llevará á cabo en Concordia un gran festival literario musical á beneficio de los heridos orientales.

Chile

EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS—AGASAJOS Á LOS ARGENTINOS—EL GENERAL BOONEN

SANTIAGO DE CHILE, 17—El duque de los Abruzzos regresó á Valparaiso haciéndosele una calurosa despedida.

—Los caballeros chilenos que fueron á Buenos Aires en Mayo ofrecieron á los argentinos un almuerzo en el Club Hípico.

El ministro del Brasil ofrecerá un banquete esta noche al ministro Terry y al [illegible] Garmendia. Los diplomáticos [illegible]

Febrero 10—Ramona Ortiz, herida de bala, departamento de Florida, falleció el dia 11.

Febrero 13—José Molinari, labrador, Cerrillos, herido de bala. Trasladado el dia 14 al hospital italiano.

Febrero 15—Cipriano Garcia, soldado de la division Canelones, enfermo. Salió el dia 21, curado.

Febrero 18—Teodoro Olivera, guardia nacional de Canelones, enfermo. Salió el dia 27 curado.

Febrero 18—Juan Sosa Lima, guardia nacional de Canelones, enfermo. Salió el dia 21, curado.

POLICIA

Accidente á un menor

En la fábrica de calzado del señor Seré, situada en la calle Uruguay esquina Arapey, Manuel Chazz, de 14 años de edad, fué víctima ayer de un accidente.

Llevaba un cuchillo en la cintura y al caerse sobre el piso la hoja del arma le causó una herida en la pierna derecha.

Fué conducido en el acto á la farmacia de la sociedad La Tatelar, donde el médico de policia doctor Ferrer, le practicó la cura.

Otro menor herido

Santiago Burguetti, de 11 años de edad, tuvo la mala ocurrencia de hacer acoladeras en un carro que iba por la calle Migueleté, cargado con materiales de construccion.

Al dar el vehículo, un fuerte barquinazo, se cayó una chimenea y fué á golpear al menor en la cabeza, causándole una herida.

Fué curado en la Botica Solis y conducido despues á su domicilio.

Hurtos

A disposicion del ministro de la Guerra, la mayoria del Batallon 4.º de G. G. N. N. remitió ayer á la Jefatura á Luis Paredes, acusado de haber sustraido un poncho en aquel cuerpo.

—La policía de la 5.ª seccion aprehendió á Catalina Gonzalez, por hurto.

INFORMACIONES

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Enero ppdo., lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria id, Estado Mayor General, Juzgados: Nacional de Hacienda, de Instruccion Criminal de 1.º y 2.º turno y Fiscalías de policías.

Total de estos pagos 21.025 pesos.

El capitan Esteban C. Acosta

Desde el Durazno nos ha dirigido el capitan Esteban C. Acosta, de las fuerzas legales, una carta en la cual nos pide desmintamos una noticia publicada hace tiempo, y segun la cual el aparecia capitaneando una partida de gente de mal vivir que exigia á los vecinos entregas de dinero, despues de amenazarlos y aterrorizarlos. Manifiesta el referido oficial que el 13 de Enero partió del Durazno como teniente 1.º, con las fuerzas que manda el teniente coronel Rafael Cifuentes; que el 15 llegó á Mansevillagra, quedando entonces á las órdenes del coronel P[illegible]ran. Con este jefe siguió hasta el dia 23 en que se incorporó á las fuerzas del coronel Mandaca Carabajal, en Nico Perez. El 26, este militar le ascendió á capitan, nombrándolo segundo jefe del «Escuadron Riverao». Hasta el dia 5 del corriente permaneció con el coronel Carabajal, yendo despues al Durazno en desempeño de una comision.

«El jefe de la division de Minas, dice el capitan Acosta podrá dar infomes de mi conducta, que, en conciencia, creo que ha sido lo mas correcta posible»

Sociedad de Medicina

La Sociedad de Medicina se reune esta noche á las 8 1|2 para tratar la siguiente orden del dia:

1.º Doctor J. Brito Foresti—Estado de la Escuela Médica.

2.º Doctor Luis Mondino—a) Hernia estrangulada y cuerpo estraño. 61 Tuberculosis cecal.

3.º Doctor Augusto Turenne—Desteción por cicatriz del cuello esterno.

4.º Informe sobre admision del doctor Mokam, como corresponsal extranjero, por los doctores Scoseria y Turenne.

LA CIGÜEÑITA

CUENTO

—Pero, ven acá, niña mimosa, no merecías que yo te consolase por prodigar tus lágrimas, regando con ellas trivialidades sin importancia. ¿Tu no sabes que tus lágrimas valen mucho? ¿Qué? ¿Lo dudas? ¿Porqué son trasparentes? Pues escucha, nena; el diamante es pequeño y traspatente y vale mucho; y eso que es duro; y ese que nace en las entrañas de la Tierra. Pues si eso vale el diamante, ¿qué no valdrán tus lágrimas, que tienen todas las cualidades del diamante y son mas tiernas, mas delicadas y nacen en el fondo de tu alma, surgen de lo mas recóndito de tu corazon? [...]

[...]ja de la hada, vestida de púrpura y oro, prendido su cabello rubio con alfileres como luciérnagas, manejando la rueca y el huso con soltura artística de atractiva rareza.

Miróla el príncipe pero no se detuvo en su camino; atravesó calles y plazas, llegó á un paseo de la ciudad y quedóse admirado contemplando á la hija del rey. Allí estaba, sentada en el borde de un estanque de mármol; mirándose en las aguas tranquilas que reflejaban su cara, embelleciéndola.

En un extremo del estanque, un grupo escultórico de ninfas escupian el agua cristalina que al caer en el estanque murmuraba una musiquilla sugestiva de rítmicas y melodiosas cadencias; en las copas de los árboles, pletóricos de hojas verticiladas, cantaban sonoros pajarillos un concierto encantador, y la brisa impregnada de perfumes y ázoe, acariciaba el ambiente, dando á la hija del rey y al príncipe un beso fecundante. El príncipe cayó de hinojos á los pies de la hija del rey, y con voz conmovida le dijo: «Te amo».

¿Te sonries, verdad nenita? ¿Piensas en la cara de la hada vieja que atrajo al príncipe para que se enamorara de su hija? Yo tambien sonreí cuando me lo contaron; yo tambien supuse como tú supones, que la hada no podia conformarse y no se conformó; la hada hizo un conjuro y en aquel momento la hija del rey se convirtió en una cigüeña blanca, de pico y patitas rojas y cuello arqueado, que emprendió un raudo vuelo y desapareció.

La admiracion del príncipe no tuvo límites; quedó mirando al cielo azul y las ligeras nubecillas de gasa que salpicaban el espacio, al príncipe se le antojaban cigüeñas; así, mirando al cielo, con la tristeza en el alma y la voluntad como divisa emprendió veloz carrera, internóse en el bosque, subió á la montaña y llegó á la puerta de la gruta de un mago solitario, á quien contó sus cuitas y pidió consejo.

Lo que el príncipe y el mago hablaron cosa es que las leyendas del país no dicen; lo que sí aseguran los viejos y se desprende de los documentos que se conservan en los archivos, es que el príncipe fué al reino misterioso, fingió enamorarse de la hija de la hada, y un dia desapareció, sin que en el reino se haya sabido más de él.

En el país del príncipe se celebraron unas bodas espléndidas; el príncipe se casó con una princesa desconocida, y el lecho nupcial lo coronó una cigüeña descada de patitas y pico rojos, plumaje blanco, y arqueado y elegante cuello.

Nadie sabe cómo el príncipe desencantó á la princesa; se asegura que la hija de la hada le confesó las palabras cabalísticas del conjuro en un arrebato de amor, y todos dicen que cuando alguien preguntaba al príncipe sobre el secreto de todo aquello, el príncipe sonreía diciendo:

La llave es la voluntad...

Y la hada vieja se venga con los mortales de aquella derrota; ese bien ajeno le hace daño y acude á destrozarlo donde lo encuentra.

¿Sabes tú, nena mia, cómo se llama esa hada?

ADELARDO FERNANDEZ ARIAS.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pirámides—Eduardo Hermann, Buenos Aires; Carmen E. de Roche, id; Carlos Suerb, id.

Grand Hotel — R. Vergara Donoso, Buenos Aires; Manuel Correa, id; Eduardo Martinez Garcia, litoral.

Hotel Español—Teresa Grannini y familia, Rosario.

Hotel Oriental—R. Leigton, Buenos Aires; Marchese Cobianchi, id; Cap Lenn y señora, ultramar.

Restaurant Juanotena—Clemente Baltazar, Durazno.

Restaurant Aspiazú—L. Vargas, Ciudad.

Restaurant Imperial—Saturnino Aguiar, Durazno.

Restaurant Larrea—B. Curbelo, Pando; José Alonzo, Maldonado; Francisco Olivella, Ciudad.

SALIERON

Hotel Barcelona—Armanda Caballero, interior; Angel Saldaut, id; Doctor Cuñarro, id; Manuel Vidal, id; Aurelio Palacios, id; Manuel Gascon, id; Carlos Ros, id; Rufino Pintos, id; señora de Olivera, id; Octavio Esteves, id.

Hotel Comercio—Angel Tareas, Florida.

Grand Hotel—Osvaldo Rocha, Buenos Aires; Eduardo S. Valiente, id; Señora de Charamberg, id; Pedro Aguerrebere, idem.

Hotel Oriental—Zabala y señora, Buenos Aires; Lloyd Davies, id.

Hotel Globo—Umberto Acanfera, Buenos Aires; Roberto Bubenhofen, id; Aristides Mascarenhas, id; Ernestina Leid, id; Jorge Leid, id.

Restaurant Juanotena—Manuel Beloqui, litoral; Isac Easton.

FAMILIAS DESVALIDAS

Un llamado á la caridad

Es tan motivado y urgente el pedido que encierra la circular que reproducimos en seguida, que no dudamos será atendido por cuantos puedan ir en socorro de muchos hogares en completo desvalimiento:

Señor: La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul de la Metropolitana se encuentra perpleja ante las responsabilidades que sobre ella pesan y la imposibilidad de su cumplimiento por falta completa de recursos. Se vé, pues, en la absoluta necesidad de hacer un nuevo llamado á los sentimientos caritativos de la sociedad de Montevideo ya demostrados en tantas ocasiones. No hacerlo así equivale á dejar en el desamparo y miseria á las 50 familias que socorre actualmente, cuya situacion tambien se ha agravado por las circunstancias tristes que pasa el país. [...]

EN EL "ATLANTIQUE"

Cruz Roja Uruguaya

REGISTRO CIVIL

OMNIBUS

RECLAMOS

Una estimacion

La Carmeine (Elixir ó Pasta) es una dentífrico cuyo efectos son verdaderamente [...]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

Dia 17—Trámite—Conc. Hector Vazquez (...) Beretervide, Gonzalez con Cavallo (2), Alzagaray con Bumeche, Solsona con Escobar y Escobar oficio, Gomez Porto con á lenoe, una en causa criminal, dos administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) —A cargo de los doctores Piera, Alvarez y Gonzalez.

Dia 17—Trámite—Lopez de Piñeiro con Wilsons, Navarro con Mariño Agosto Ravena y Ca., test. Federico Sineiro y Villa de Moros, Terra con Medice, Ruiz y Ruiz con Esteve, Banco Hipotecario con fisco, De Santiago Perez con Veiga, Paz de Lopez con Musso, Garcia de Paseyro con Olarte, tres en causas criminales.

Interlocutorias: Conc. Juan Casaravilla.

Definitivas—Antonio Rodriguez con empresa tranvía al Paso del Molino y Cerro.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er turno)— A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 17—Trámite — Test. Máximo Fleurquin, test. Margarita Montestruc de Bellora y Felipe Bellora, test. Luisa Lesbarriere de Lever, test. Clementina Pietracaprina de Napizano, antecedentes relativos á la incapacidad de Antonio Carnasciale, Zulma Martins de Lamela, Rafael Besquiza con la empresa general del puerto, Julio de Medina con Alberto de Medina, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente á la incapacidad de Justa Laguna, test. Antonia Elzear Pon, test. Francisco Pedro Morson, Juan Mattera con la compañía de navegacion Nelson Line, oficio del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, test. Máximo Fleurquin, test. Gaspar Silveira Martins, test. Emilio José Somellera, conc. voluntario de Juan L. Formoso, Manuel Allende, test. Luis Montaus y Catalina Garese, test. Luisa Aicardi de Fasati, test. Maria Eugracia Silva de Pintos, test. José Fierro (a) Ferri.

Interlocutorias: Test. Maria Costa.

Definitivas: Carlos Jaquetti con Miguel A. Sierra.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (2a. turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 17—Trámite—Suc. de Juan Peluffo, Maria O. de la Hanty con la suc. de Francisco Moré y de Petrona Bordas de Moré, test. de Joaquín Soarez da Silva, Juan B Barrata tutor de los menores Alberto, Elisa, Lina, Rosa y Enrique Amespil en los autos sucesorios de Silvano Amespil, sucs. de Luis Martins, Antonio Puccio con Teresa Mascaró de Amuedo, Norberta Maraglia de Trochon, sucs. de Pedro y Aurelia Bozzo y de Noel Bozzo, antecedentes relativos al incapaz Luis V. Lamy, conc. voluntario de Elvira Rivedien, suc. de José Isidoro Marfetan, suc. de Juan Vignale, sucs. de Carolina Villademoros de Visillac y de Carlota Villademoros, Vicente Oleso, oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno en los autos Manuel Solsona y Escobar con la suc. de Antonio Pedemonte, conc. necesario de Josefa Piñero de Garzon, oficio de la Carcel de Menores referente á la menor Victoria Perez, suc. intestada de Maria Muñoz, sucs. de Salvador y Pedro Chilinchabide, suc. de Margarita Massa de Ferrando, suc. de Julio Riviere, oficio de la Jefatura Política de la capital referente al incapaz Manuel Martinez, José Maria Uriarte con Lisardo Durán y Vidal, suc. de Luis Pascual Castro, el doctor Jacinto Casaravilla y Martin Vidal y Adame con el conc. de Russ. R. Pealer y Ca., conc. necesario de los señores Russ. R. Pealer y Ca., Rossi, Miramonte y Ca., con las sucs. de Maria Palaroni de Pinotti y Carolina Pinotti de Cavalli, suc. de Vicente Lussich, Llopart y Ca. con la suc. de Maria Palaroni de Pinotti.

Interlocutorias: Sucs. de José Muraturé y de Luisa Galleano de Muraturé, conc. de Manuel Echeveste inc. sobre carta de pago, Antonio Bigoria y otros, apelacion de division, Laureano Torrens con el conc. de Justino de los Santos.

Definitivas—Suc. de Adelina ó Delfina Hebert de Tenoé.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Pedro Moreno, actuario.

Dia 17—Trámite—Maria Peyrano menor oficio de la Junta Económico Administrativa relativo á los autos caratulados Manuel Solsona y Escobar con la suc. Antonio Pedemonte, la suc. de Luis Leblanc con Marcelo Mathurin, oficio del Registro General de Ventas, Francisco Notalberto [...] ria de pobreza, Juan Olese denunciada la incapacidad de su señora madre Rosa Garbella de Olese, Magdalena Diaz suc., oficio del Juzgado Letrado Departamental de San José, suc. Francisco Boffa, Oscar Santos vs. Cuñal [...] Carlos Chiarini y Flores, Pelegrini, [...]

Banco Cooperativo de Ahorros

222--25 DE MAYO--222

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre — Segundo ejercicio

Activo

Acciones en vigor		$ 605.000 00	
Activo consolidado			
Caja, Bancos y Préstamos con garantía real		» 130.824 84	
Muebles y útiles y valores á cobrar		» 1.129 42	
Dividendo acreditado primer trimestre á acciones preferidas		» 1.342 53	$ 738.296 [illegible]
Pasivo			
Capital suscrito		$ 605.000 00	
integrado		» 115.679 53	
Deuda flotante		» 2.089 45	
Dividendo acumulativo de Acciones Ordinarias		» 779 01	
Amortizacion 2 % anual sobre préstamos		» 1.194 92	$ 724.[illegible]
Utilidades liquidas:			
Sobrante del primer ejercicio		» 1.480 72	
Utilidad primer trimestre 2.o ejercicio	160 25		
Utilidad segundo trimestre 2.o ejercicio	4.932 30	» 9.092 65	$ 13.573 28
			$ 738.736

G. RAMIREZ, presidente. — J. R. NAVARRO, Secretario. — R. AROCENA, síndico. — J. EASTMAN, gerente. — E. F. PESQUIE, contador.



Batallon 11 de G. C. N. N.

Montevideo, Marzo 16 de 1904.

Se previene á los ciudadanos enrolados en este Batallon, que no hayan pago la personería por el mes ppdo., que deben hacerlo en el término de tres dias y en caso contrario serán considerados como desertores haciéndose efectivas las penas que establece el Código Militar.

408 mz 17 v mz 19 — La Mayoria.

Batallon 13 de G. G. N. N.

Se avisa á los señores enrolados en este Batallon que en el dia de hoy se trasladará á su nuevo local Avenida de la Paz números 74 á 88.

Montevideo, Marzo 17 de 1904.

La Mayoria.

412 Marzo 17 v.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo 17 de 1904.

2.000 cueros de novillo de 29 kilos, del saladero de Eugenio Legrand, bajo sal á fin de mes á $ 22,00 id id.

1 á 2300 de vaca de 23 kilos y de 1 á 2000 de novillo de 29 kilos, del saladero de Rodolfo Vellozo á entregar bajo sal á fin de Marzo, cuyo precio dicen ser á $ 22.25 los de novillo y á pesos 20.25 los de vaca.

En sebo se realizó una venta de 100 pipas del saladero de Francisco Frejeiro á entre[...]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 17 de 1904.

LANAS

Se han recibido ayer por ferrocarril 765 bolsas procedentes del interior, arrojando un total de 114.960 kilos.

De la presente zafra se ha recibido por todas las vias 39.167.950 kilos.

Borreguitos mal deshechos . . . . . . $ 0.950

CUEROS DE POTRO

Hubo ayer por ferrocarril una entrada de 12 cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 3.302 cueros.

Con buena demanda se obtiene esta cotizacion:

marca los 10 kilos	» » 0.42	» » 0.44
Id 1.a id id los 10 kilos	» » 0.39	» » 0.41
Id 1.a de campaña	Nominales	
Id 2.a ajclase, los 10 kilos	» » 0.29	» » 0.31
Id maiz, los 10 kilos	» » 0.30	» » 0.35
Afrecho con bolsa, los 100 kilos	» » 1.20	» » 1.25
Afrechillo id id id	» » 1.35	» » 1.40
Balango	» » 1.50	

FORRAJES

Matanzas en el Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 de Marzo

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN LA

LIBRERIA VAZQUEZ CORES

CALLE 18 DE JULIO, N.º 148

Precio: 10 centésimos

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2:200.000
» realizado. . . . . » 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons, —Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte —Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: E. Sainz é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Resal &Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca dalla Svizzera italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brazilinische Bank fur Dechland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carñeiro y Ca., London Brazilian Bank L.
Pará — Banco Commercial de Pará.
San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourille.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.° DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso ...... } CONVENCIONAL
» plazo fijo de 3 meses ...... }
» íd íd íd íd 6 ...... }

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos .... } CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses .... }
Idem idem 6 meses .... }

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 4 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
DIRECTOR-GERENTE.
130 abl 1o perm.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.153.302,53
Fondo de reserva	»	153.302,53
Fondo de prevision	»	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	3 %
En Caja de Ahorros	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro .... 9 %

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	»	4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	»	4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.
SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente.
ABONA: á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 »
por 3 meses fijos 2 »
por 6 meses fijos 3 »
COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 »
Descuentos: convencional.
Montevideo, Octubre 2 de 1902.
C. J. NUTT LL, Gerente.
211-pm.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 29 de Febrero de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie.		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones.	$ 810.653 06	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	» 1.000.000 00	» 1.810.653 06
Varios deudores.		» 10.360.119 8[illegible]
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 1.150.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %		» 805.000 00
Caja: Existencia en efectivo		» 3.970.584 0[illegible]
		$ 21.886.157 0[illegible]
Valores depositados		» 6.877.184 67
		$ 28.763.341 70

PASIVO

Capital: 1.ª Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.ª Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Serie de acciones á emitirse	$ 5.000.000 00	
2.ª Serie de acciones liberadas	» 1.000.000 00	» 6.000.000 00
		$ 12.000.000 0
Varios acreedores		» 3.915 444
Depósitos judiciales y administrativos.	» 673.184 00	
Retenciones judiales.	» 20.000 00	693.184
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos.		» 98.011 45
Emision en circulacion		» 4.929.120 00
Fondo de reserva.		» 153.348 9[illegible]
Fondo de Prevision.		» 130 000 0[illegible]
Cheques, Conformes á Plata. En Circulacion		» 30.500 0[illegible]
		21.886.157 0[illegible]
Depositantes de valores		» 6.877.184 67
		$ 28.763 341 70

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Marzo de 1904.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente. — *Pedro C. Towers*, Contador General. — *Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 29 de Febrero de 1904

Existencia de Emision Provisoria 132 billetes (saldo)			$ 1.110 00
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4.518,730 billetes (saldo)			» 22.307,967 00
			$ 22.309,077 00
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería: Provisoria 122 billetes	$ 1.410 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Febrero corriente, 31 billetes	» 330 00	» 1.080 00	
Definitiva 2.407.082 billetes	$ 8.887.907 00		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Febrero corriente 171.103 billetes	» 129.655 50	» 8.758,251 50	» 8.759,361 50
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria 33 billetes	$ 330 00		
Definitiva 2.182.151 »	» 13.549.385 50		
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 13.549.715 50		$ 13.549.715 50
Billetes habilitados			
Provisoria 79 billetes Casa Central.	$ 790 00		
» 29 » Sucursales	» 290 00		1.080 00
Definitiva 2.0[illegible] » Casa Central.	$ 7.0[illegible].711 50		
» 154.[illegible] » Sucursales	» 1.735.540 00		» 8.758,251 50
Total de emision habilitada.			8.759,351 50
Á DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 3.711.351 00		
Existencia en Sucursales: de Casa Central.	118.890 50		» 3.830,241 50
Emision en circulacion—Mayor	$ 2.622 820 00		
» » —Menor.	» 2.306 300 00		
Total de Emision en circulacion	$ 4.929.120 00		$ 4.929.120 00
Encaje según balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central: En efectivo	» 3.747.232 08		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	» 116.040 00		$ 3.863,272 08
Existencia en Sucursales: En efectivo	» 103.572 02		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro.	» 3.540 00		» 107.112 0
Total de encaje			$ 3.970,384 08

Montevideo, 11 de Marzo de 1904.
Firmado: PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.— *B. Quiñones*, Delegado del Gobierno.— *Pedro C. Towers*, Contador General. — *Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.
384 marz 13 v mz 16

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó
Sucursal: calle Soriano, 128

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.
Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorros.
Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.
Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.
3 ln 19 pm — U. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.



Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas despues de brillantes ensayos en los hospitales. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.
VINO, Elixir, Jarabe, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian — PARIS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*			$ 3.399,600 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			» 5,751.686 83
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden.	$ 4.373.600 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*			» 200 612 9
Valor nominal de los mismos	» 813.300 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A.	» 57.873 73		
» Títulos Hipotecarios » D.	» 152,711 14		
» » » E.	» 8,779 84		219 365 71
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora: Sobre Préstamos de la serie A	» 10.127 21		
» » » D	» 5.061 61		15,188
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion*			33 8
Caja—*Existencia en efectivo*			6.273 45
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			» 212.272 62
Diversas cuentas deudoras á liquidar.			» 405.498 24
			$ 10.209.917 88
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			» 432.998 91
Valores depositados			» 217.300 00
			$ 10,860.216 79

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5 070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal serie A.	$ 3,062.100 00		
» » » B.	» 271.300 00	$ 3.333,400 00	
» » » C.	» 384.000 00		
» » » D	» 860.300 00	» 1,244.300 00	
» » » E		» 15.300 00	» 4.593.000 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 275.300 0
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar*			» 17.898 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion: *Saldo á convertir.* Convertibles en Enero de 1904	$ 485 00		
Convertibles en Abril de 1904	» 37.658 00		
Convertibles en Julio de 1904	» 37.658 00		» 75.741 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			175.978 88
			$ 10,209.917 88
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E: De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	$ 119.014 78		
» » » Títulos » D.	» 300.572 13		
» » » » » E.	» 13.312 00		» 432.998 91
Depositantes de valores			» 217.300 00
			$ 10,860.216 79

Montevideo, Marzo 15 de 1904.
Antonio M. Rodriguez, Presidente.
Juan J. de Arechaga, Gerente.
Cornelio Guerra, Contador interino.
397 mzo 16 v mzo 20

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1o. de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	mil.	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo } CONVENCIONAL
Por descuentos. }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Enero 31 de 1902.

Avisos marítimos

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 22 de Marzo de 1904 para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o|o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.
Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 186.50; 1.ª en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 71.60; tercera clase, $ 31.50.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante Nicolai

Saldrá el 10 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante: GARCIA

Saldrá el 31 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Marsella y Barcelona.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4 268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2 800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence» 4 075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2 400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1,200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B.
Bezaunsse, Mattler y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnifico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 2 de Abril de 1904

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes
TABANCO Y CIA
CALLE 25 DE MAYO [illegible] ESQUINA ZABALA
Flota de la Compañía

COMPANHIA Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

LINEA FLUVIAL
VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el dia 1.° de Abril á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

VAPOR BRASILERO

Saldrá el ... para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paanaguá, Santos y Rio Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 159.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.
9m.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante GAVINO

Sale el 30 de Marzo de 1904.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 3 de Abril de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duca di Galliera

Comandante Motta

Sale el 23 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VENEZUELA

Comandante: CARBONE

Saldrá el 6 de Abril de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 194. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORISSA

(A DOS HELICES)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 18 de Marzo de 1904

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORUBA

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 3 de Abril de 1904.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

ORAVIA

A dos hélices

Capitan: Ges Massey R. N. R.

Saldrá el 27 de Marzo de 1904.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORITA

A dos hélices

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 9 de Abril de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co's», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las lineas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores cúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 30
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1130
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 101 ab pu'S

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Oficiales

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Marzo 7 de 1904.
368 mzo 11 v jno 11 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO
LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».
A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el dia sábado 19 de Marzo, á las 2 p. m.
Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre [illegible].
La [illegible] se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 11 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
1969 db 13 v ms 18

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.
Se presentarán dos propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.
Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1|2 en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de [illegible] pesos á la orden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse también en títulos de Deuda Pública [illegible].
[illegible]
Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, [illegible].
La administracion se reserva el derecho á aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.
Montevideo, [illegible]
[illegible]

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 12 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bain [illegible] Medina, José Lubiano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Goodall, J. Goodall, Ercilia Chosa, Josefa Eleruzui, María A. Bilogaind, Juana Mendez Francisco F. y Real, Dora en Schuzenger Eduardo Genedi, Esteban Fontana, Emilio Bereon, Francisco Montero, José Reynan, Pedro Cores, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, María Luisa Sandelino, Francisca Furriol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Furriols de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Enero 18 de 1904.
72 ero 19 v ab 19 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Fomento

A V I S O

Se hace saber á los interesados, á sus efectos, que el gobierno ha resuelto transferir para el dia jueves 19 de Mayo próximo venidero la apertura de propuestas que debia tener lugar el 19 del corriente mes, para la construccion de un faro en la Isla de Lobos y para el arreglo de la farola del Cerro propuestas que se pidieron por avisos publicados el 12 de Diciembre de 1903 en los diarios «El Siglo» y «El Dia».
Regirá para ese acto el mismo pliego de especificaciones, que queda como siempre á disposicion del público en esta secretaría.
Montevideo, Marzo 2 de 1904.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
327 mzo 3 v ab 2

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, en tal que tenga cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados depositarán en el osario.
Montevideo, 15 de Diciembre de 1903
1447 db 17 v mzo 17 — La Direccion

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los restos de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.
Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Marzo 2 de 1904.
247 mzo 8 v jn 8 — La Direccion.

Judiciales

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel, Paulino, Ruperto, Tomás, Fructuoso, Lorenzo, Florencio, Felipa, Máxima é Inés Ortiz, Policarpo, José, Zoilo, Zoa, Francisca, Antonio Máximo, Benito y Lorenza Pereyra, hijos de la finada doña Lorenza Ortiz de Pereyra, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el expediente iniciado por doña Concepcion Ortiz de Carrasco, solicitando la venta judicial de un bien proindiviso; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 348 mz 8 v mz 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Arteaga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1904. — Juan P. Muste escribano público. 339 mz 6 v ab 7

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Martin Duhagon, para la reunion que tendrá lugar el dia cinco del entrante mes de Abril á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 89, con el objeto de resolver sobre el concordato propuesto por dicho señor Duhagon, haciéndose presente que el estado, así como los demás recaudos presentados se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 12 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario. 386 mz 13 v mzo 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyenetche y de don Pedro Goyenetche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 189 fb 2 v my 10

HOMOLOGACION DE CONCORDATO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que en el juicio seguido por los señores Echeverría é hijos sobre concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente: «Colonia, Febrero 24 de 1904.—Vistos: y considerando que ha vencido el término señalado por el artículo 1526 del Código de Comercio, acordado á los acreedores de la razon social «Echeverría é hijos» para que dedujeran oposicion á la propuesta de concordato presentada y que obra á f. 40, sin que se haya opuesto ninguno á su homologacion. — Considerando: el informe producido por el síndico y las favorables conclusiones consignadas en él, respecto á la aprobacion del concordato. — Considerando: lo dispuesto por los artículos 1527, 1542, 1544 y 1545 del Código de Comercio.—Fallo; declarando homologado el concordato de f. 40 presentado por los señores Echeverría é hijos y obligatorio para los acreedores en todas sus estipulaciones. — Publíquese esta resolucion en el periódico local «La Colonia» y en el diario El Siglo de la Capital;—y ejecutoria-

da que sea, líbrese oficio haciendo saber el cese de la interdiccion decretada y fórmese por la Oficina la planilla de costas en la que se incluirá el honorario del síndico señor Carballo, que se fija en la suma de [illegible] ciento veinte pesos.—Oportunamente, archívese. — Eduardo Brito del Pino (hijo). —Lo proveyó y firmó etc, etc.—Doy fé.— Ramon Barbot, escribano público. — Colonia, Febrero 29 de 1904.—Ramon Barbot, escribano público. 294 mz 16 v ab 1.o

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Tomasa Luna de Meabe y don Calixto Meabe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 12 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 382 mz 13 v mz 21

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez [illegible] de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Roque G. Ceruzzi para la reunion que tendrá lugar el veinte y ocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 89, con el objeto de resolver la peticion de concordato presentada por el referido Ceruzzi, haciéndose presente que el estado así como los demás recaudos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 7 de 1904 —Salvador Aguerrebere, actuario. 350 mzo 8 v mzo 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Harriague y doña Juana Gazet de Harriague, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Marzo [illegible] de 1904. Antenor R. Pereira, escribano público. 373 mzo 12 v ab 22

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se cita y emplaza á doña Emilia Lapiz de Santenan, para que dentro del término de [illegible] á contar desde la [illegible] Juzgado, por [illegible] do en forma á [illegible] derecho, en el [illegible] cio que le ha [illegible] por cobro de pesos, [illegible] nombrársele defensor de [illegible] juicios que hubiere lugar [illegible] Febrero 23 de 1904. [illegible] escribano. 296 fb 27 v mz 27

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los que suscriben, acreedores de don Juan Ma. Barrere, por medio de la presente declaran: que impuestos por don José T. Tellechea, apoderado del señor Barrere, de la situacion anormal en que se halla este señor en sus negocios, lo que no le permite atender al pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido en aceptar el pago de nuestros respectivos créditos á razon de treinta y dos por ciento (32 %) de su importe, cuyo pago lo deberá efectuar el deudor á sus garantes en las condiciones, plazos y obligaciones que á continuacion se expresan: 1o. El pago de la suma á que asciende el 32 % del total de las deudas del señor Barrere, será abonado en cinco amortizaciones semestrales, esto es, en el término de treinta meses correspondiendo á las cuatro primeras cuotas semestrales el seis por ciento y á la quinta ó sea á la última en la de cancelacion el ocho por ciento. 2o. En garantía de los cumplimientos de los pagos el deudor presta fianza con los bienes raíces que posee en condominio con sus hijos don Juan y don Alberto Barrere concurriendo estos señores, á los efectos de aquella garantía con su parte de bienes ya sean estos raíces ó de otra especie. 3o. Una vez que ese convenio sea suscripto por dos terceras partes de los acreedores que representen las tres cuartas partes de los créditos contra el señor Barrere, este señor y sus fiadores suscribirán las escrituras de fianza que sean menester á los efectos ya anotados.—4o. Con el propósito de obviar dificultades se resuelve una comision compuesta de dos miembros, designándose desde ya á los señores don José García Conde y don Francisco Vilaró, á quienes se les concede amplias facultades en todo lo que tenga relacion con este convenio para suscribir las escrituras ó documentos públicos, privados que fueren necesarios y también para que perciban las cuotas que entregará el deudor ó sus fiadores, distribuyendo á prorrateo la parte proporcional que corresponda á cada acreedor. 5o. Si el deudor se atrasare en el pago de las cuotas, la comision nombrada queda facultada para proceder contra aquel y sus fiadores, ejecutando los bienes que constituyen la garantía [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todos sus derechos los acreedores para ejercitar sus acciones contra el deudor. [illegible] [illegible] con arreglo á [illegible] Código de Comercio, en la parte que trata de los concordatos, queda obligado el señor Barrere ó su apoderado á comunicarlo á los señores miembros de la comision á fin de que se proceda á extender la escritura de fianza á que se ha hecho mencion en la cláusula 2a. 9o. El término de que gozará el deudor para presentar este concordato suscrito en las condiciones que se expresan en el artículo anterior es el de treinta dias, á contarse desde la fecha en que se suscribe este arreglo.—10. Una vez paga la última cuota, la comision que se ha nombrado queda obligada á cancelar la fianza prestada por los señores Barrere.—A los efectos indicados en los diez artículos que contiene este concordato lo firmamos conjuntamente con el apoderado del señor Juan Ma. Barrere, el cual nos exhibe el mandato que este le confiere con fecha 18 de Setiembre ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Ilsane con facultades para lo que se deja convenido.— Montevideo, 12 de Octubre de 1903.—Uran y Senac, José García Conde, Diaz y Lasala, Juan Barrere, José T. Tellechea, acepta las condiciones propuestas menos el cargo en la comision interventora, declarando que mi crédito es solo de tres mil pesos; Francisco Vilaró, Marexiano y Ca., Trabucatti y Ca., pp. Eugenio Barth y Ca., Otto M. Muller; Pablo Vazquez, Blanec y Ca., á ruego de don Juan Montalonza por no saber firmar, Bartolo Lacabanne; Pedro Rey, á ruego de don Manuel Tejera por no saber firmar, Dionisio Lacabanne; á ruego de don Isabelino Curbelo por no saber firmar, Benjamin S. Conde; Manuel Cejera (hijo), conforme declarando que su crédito es solo de pesos 553.60; Claudio M. Rodriguez, Ciriaco Salvidea, José Benzano, conforme con el arreglo propuesto declarando que mi crédito es de cuatrocientos treinta y siete pesos con 24 cts.; á ruego de don Francisco Reyes, por no saber firmar, Dionisio Lacabanne, conforme con el arreglo propuesto, declarando que mi crédito es de ochocientos treinta y ocho pesos con setenta y siete centésimos; á ruego de don Severino Placeres, Genaro A. Peraza, conforme con el arreglo propuesto declarando que mi crédito es de trescientos treinta y ocho pesos con seis centésimos; á ruego de don Celestino Bauzá, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo siendo mi crédito de doscientos cuarenta y seis pesos con trece centésimos oro; á ruego del señor don Tomás Viera, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de doscientos ochenta y un pesos con catorce centésimos oro; á ruego de don Felipe Vallejo, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de ciento cincuenta y nueve pesos con 55 centésimos; por don Agustin Naya, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de mil novecientos doce pesos con 82 centésimos oro; á ruego de don Amaro Lopez, Genaro A. Perera; Antonia Ramenghi, Dario Marquez; por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando, gerente; Domingo Bauvá, conforme con este convenio en carácter de provisorio mientras no se agregue el papel sellado que corresponda, mi crédito es por un mil ciento dos pesos 15 centésimos; pp. Juan Shaw, Ricardo J. Shaw; José A. Gerostiza y Ca., por Juan Rodriguez, Gregorio Rodriguez; Nicasio Placeres, á ruego de Angel Rodriguez, Ignacio Arenas; á ruego de Plácido Deberas, Juan Lopez Alvarez; á ruego de Luis Vattro, Juan Lopez Alvarez; por Juan Perez, Ignacio Arenas; por Juan Marquez, Juan P. Hernandez; por Molina Hnos., Juan P. Hernandez; por Pedro Diaz, Juan P. Hernandez; Domingo Riendleta, A. Estrade, Guzman y Raffo, Medeiros Hnos y Ca., P. L. Barberousse, pp. Bauer y Ca., C. Willajo, conforme por la suma que adeuda don Juan M. Barrere como garante de don Ciriaco Salorda; pp. de Pedro Bauer y Ca., T. Willajo.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario. 305 fb 23 v mzo 22

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Elías Antonio Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 314 ms 8 v ab 13

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 18 DE MARZO, á las doce y media en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras. 409 mzo 17

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Delio Berra y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los justificativos del caso. — Montevideo, Febrero 22 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 277 fb 24 v mz 29

Remates

José B. Gomensoro

De las valiosas existencias del Grand Hotel de France, sito en la calle Buenos Aires núm. 144.

HOY VIERNES 18 del corriente Marzo, y dias siguientes á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por conclusion de negocio:
TODAS LAS EXISTENCIAS DE ESTA CASA, SIENDO TODO CON POCO USO, (CASI NUEVO).
La venta empezará con vinos finos, licores y conservas surtidas, continuando con los dormitorios, con sus buenos amueblados bodegas, cocina, baños, toldos, heladera, ropas de cama y de mesa, instalaciones de baño, elásticos, mejoras importantes.
Se exije garantía en dinero á todo comprador.
La entrega del todo se hará al dia siguiente.
Pido puntualidad. 378 mzo 12

José L. Laugarou

En venta particular; en mi «Tattersall», Agraciada 59 esquina Cuareim
Una volanta americana (poco usada) para 4 personas y un juego de arreos para la misma.
Un buen caballo [illegible], sano y muy manso. [illegible] 13 v mz 21

José L. Laugarou

[illegible]

411 mzo 17

J. Caramés y Cía.

[illegible] A. Ovalle, [illegible] Mercedes y Uruguay, [illegible] para Buenos Aires.
EL DOMINGO 20 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, [illegible] á la venta en remate público, al mejor postor, de todos los muebles y demás objetos, cuyo detalle en parte es como sigue:
SALA: Cuatro ricas galerías con cenefas de terciopelo de Génova y cortinados de bronato, dos espejos marco dorado, uno ovalado y otro ovalado, cuadros al óleo y acuarelas, un violoncello, repisas, visillos, esteras, etc.
Un piano gran concierto marca A. Bord, de Paris; un chiffonier francés, un juego de sala tapizado en terciopelo de Génova, y compuesto de 15 piezas, otro jueguito de sala, tapizado en [illegible] y compuesto de 9 piezas, varias mesitas de fantasía, columnas bronces, banquetitas y sillas doradas, [illegible], alfombrado de Bruselas, casi nuevo, una araña de cristal cuatro luces, taburete de piano, diversos objetos para adorno, un rico fonógrafo, gran concierto para cilindros grandes y chicos, con 24 piezas diferentes.
ESCRITORIO: [illegible] 3 cuerpos, [illegible] [illegible]
[illegible]
COMEDOR: Un rico juego comedor de tres cuerpos, [illegible] y roble interior, [illegible] aparador y [illegible] en pantasote, una heladera, cuatro galerías con cortinados de Saurina, varios cuadros al óleo, un reloj de pared, [illegible] sillas con asiento y respaldo de esterilla, loza, cristales, platinas, cubiertos, alfombrado de Bruselas, objetos de adorno, etc.
DIVERSOS—Tres armarios pino tea, dos mesas pino tea, un banco pino, dos escaleras de mano, una mesa grande, un aparador, una mesa cocina para comedor, dos bancos para jardin, nueve esteras para puertas, tres faroles, un baño grande y uno chico, nueve plantas, un farol de zaguan, un toldo casi nuevo é infinidad de otros objetos que no detallo y que estarán á la vista el dia del remate.
EXHIBICION—El sábado de 8 a. m. á 10 p. m. y el domingo hasta la hora del remate. 410 mzo 17

Pascual Quartino

Importantísimo remate—Por completa y definitiva liquidacion de negocio.—De todas las existencias de la Fábrica Cooperativa Obrera de Fósforos.—Calle Cuñapirú número 151.
EL VIERNES 18 del corriente á la 1 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por orden de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y por base que haré conocer en el acto del remate de todas las maquinarias y demás instalaciones de la antedicha fábrica y si no hubiere postor que aceptare esa base, se venderá en el mismo acto en detalle y al mejor postor, sin retirar lote.
Toda la maquinaria es nueva y está en perfecto estado, se trata de una instalacion completa y de primer orden, pronta para funcionar en cualquier momento.
En seguida—Venta de todas las mercaderías compuestas de: carbon Cardiff, estearina, goma, parafina, clorato de potasa y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.
La fábrica puede visitarse todos los dias á cualquier hora.
Por informes ver al rematador en su casa de remate, calle Treinta y Tres núm. 147. 357 mzo 9

E. Landinelli y Ca.

De averías. — Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.
EL VIERNES 18 del corriente á la una en punto, remataremos al contado y á la vista frente al Depósito Aduana Nueva núm. 1: 10 cuarterolas vino tinto y 80 cjs cognac.
A LA UNA Y MEDIA.—En el segundo patio del Despacho de Aduana: 1 cajon 68 piezas reston.
401 mz 16

Alberto Salvagno y Ca

De los muebles de sala, consolas, plato Excard, dormitorio de tres cuerpos, ídem Rococo, ídem de nogal, comedor, escritorio y demás que decoran la casa calle Yí número 210 casi esquina Colonia.
EL DOMINGO 20 del actual, á la una en punto, venderemos en remate al mejor postor los muebles que decoran la casa arriba expresada, cuyo detalle daremos por carteles.
La casa estará expuesta el sábado desde la una hasta las seis p. m. 403 mz 16

Manuel B. Comesaña

De la fonda y despacho de bebidas, sita en la calle Goes núm. 168, esquina San Fructuoso.
EL DOMINGO 20 del corriente mes á la una en punto de la tarde, venderé en remate público todas las existencias de la referida casa, consistente en licores, vinos, armazones, mostradores, mesas, sillas, reloj, cocina económica, toda la batería de cocina, lámparas y varios otros útiles que estarán á la vista.
Por datos á mi escritorio, calle Piedras 171. 404 mzo 16